Envio proceso con radicado 13001310500620160025901 Oficio #1830

Omar Augusto Cardenas Rocha <ocardenr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/08/2022 3:00 PM

Para: Juzgado 06 Laboral - Bolivar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Roselys Mercado Perez <rmercadpe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARTAGENA, 11 DE AGOSTO DE 2022 Oficio # 1830

REF: **DEVOLUCION DE EXPEDIENTE**
PROCESO: ORDINARIO
RADICADO: 13001-31-05-006-2016-00259-01
DEMANDANTE: EDINSON DEL RIO ECHENIQUE
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS

SR.
JUEZ JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Correo: j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena en providencia de 29 de abril de 2022 se remite el proceso de la referencia.

El expediente consta de dos (02) cuadernos:

El Cuaderno primero (Primero Instancia) consta de 370 folios.

El cuaderno Segundo (apelación de sentencia) consta de 79 folios útiles y escritos, digitalizados y electrónicos en formato PDF.

Observaciones: El expediente es hibrido y se envía el cuaderno de primera instancia y 2 folios del cuaderno segunda instancia en fisico, los restantes folios del cuaderno de segunda instancia se envían digitales por el siguiente link.

Link

13001310500620160025901 EDINSON DEL RIO
Atentamente,

Omar Augusto Cardenas Rocha
Oficial Mayor
Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena
Celular: 3052274503
Correo Electrónico: ocardenr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CARTAGENA
SECRETARÍA SALA LABORAL

CARTAGENA, 11 DE AGOSTO DE 2022 Oficio # 1830

REF: **DEVOLUCION DE EXPEDIENTE**
PROCESO: ORDINARIO
RADICADO: 13001-31-05-006-2016-00259-01
DEMANDANTE: EDINSON DEL RIO ECHENIQUE
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS

SR.
JUEZ JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Correo: j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena en providencia de 29 de abril de 2022 se remite el proceso de la referencia.

El expediente consta de dos (02) cuadernos:

El Cuaderno primero (Primero Instancia) consta de 370 folios.

El cuaderno Segundo (apelación de sentencia) consta de 79 folios útiles y escritos, digitalizados y electrónicos en formato PDF.

Observaciones: El expediente es hibrido y se envía el cuaderno de primera instancia y 2 folios del cuaderno segunda instancia en físico, los restantes folios del cuaderno de segunda instancia se envían digitales por el siguiente link.

Link

https://etbcsj.sharepoint.com/:f:/t/IISECRETARIASALALABORAL/ElWstmQ9b8ZLgvEKtzzkxmMBsG1qZ8hqzjkowTpADZr8kw?e=zY5WCL

Cordialmente;

ROSELYS MERCADO PEREZ
Secretaria Sala Laboral. -

Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena